

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	NUCLEO DE PICHINCHA DE LA CASA DE LA CULTURA
Pertenece a qué institución:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN"
Adscrita a qué institución:	SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN"

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	QUITO
Dirección:	AV.10 DE AGOSTO Y PATRIA
Correo electrónico:	<a href="mailto:andros.quintanilla@casadelacultura.gob.ec">andros.quintanilla@casadelacultura.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.nucleopichincha.com">www.nucleopichincha.com</a>
Teléfonos:	222502603
RUC:	1768188590001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	ANDROS ALFREDO COLCHA QUINTANILLA
Cargo del o la representante legal de la institución:	DIRECTOR PROVINCIAL
Fecha de designación:	24/8/2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:andros.quintanilla@casadelacultura.gob.ec">andros.quintanilla@casadelacultura.gob.ec</a>
Teléfonos:	222502603

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	QUINTANILLA
Cargo:	DIRECTOR PROVINCIAL
Fecha de designación:	24/8/2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:andros.quintanilla@casadelacultura.gob.ec">andros.quintanilla@casadelacultura.gob.ec</a>
Teléfonos:	222502603

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	ANDREA ESTEFANIA CASTILLO GARCÍA
Cargo:	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2
Fecha de designación:	23/2/2022
Correo electrónico:	<a href="mailto:andrea.castillo@casadelacultura.gob.ec">andrea.castillo@casadelacultura.gob.ec</a>
Teléfonos:	222502603

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL	
Nombre del o la responsable:	ANDREA ESTEFANIA CASTILLO GARCÍA
Cargo:	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2
Fecha de designación:	23/2/2022
Correo electrónico:	<a href="mailto:andrea.castillo@casadelacultura.gob.ec">andrea.castillo@casadelacultura.gob.ec</a>
Teléfonos:	222502603

DATOS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.	
Periodo del cual rinde cuentas:	2021
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	25/3/2022
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	PABELLÓN DE LAS ARTES NUCLEO DE PICHINCHA

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	PROVINCIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	
Regional	
Provincial	X
Distrital	
Circuitos	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:					
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					
Zonal					
Regional					
Provincial	1	3.228.233	2.291	MASCULINO, FEMENINO, GLBTI	
Distrital					
Circuital					
Cantonal					
Parroquial					
Comunidad o recinto:					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales		
Diálogos periódicos de deliberación	SI	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>
Consejo Consultivo	SI	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	SI	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>
Audiencia pública	SI	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>
Otros	SI	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACUERDOS GENERADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL	AGORA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"	CUMPLIDO	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIPI[1])	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	El 11 de marzo de 2022 se conforma el equipo de rendición de cuentas. Lo conforma: Director Provincial, Especialista de la Unidad de Fomento Artístico y Cultural, Especialista de Asesoría Institucional, Especialista de Apoyo Institucional, Analista de Planificación Provincial y Analista de Comunicación Provincial.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	A través del sistema de gestión documental se dispone realizar la primera reunión para el diseño propuesta del proceso de rendición de cuentas. Se generan compromisos por parte de cada Especialista en base a la gestión de 2021.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	El 25 de marzo de 2022 se evalúa la gestión y ejecución presupuestaria de cada área que conforma el Núcleo Pichincha. De igual manera se genera las actividades específicas para la rendición de cuentas de 2021.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	La información que se ingresó en el formulario determinaron las acciones a seguir al momento de rendir cuentas a la ciudadanía.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	Se elabora el informe de rendición de cuentas basados en la gestión institucional y la ejecución presupuestaria.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
FASE 2	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	De igual manera se elabora bajo las firmas de responsabilidad de cada Especialista que conforman el Núcleo Pichincha.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	La Rendición de Cuentas de Núcleo Pichincha se la realizó el 25 de marzo de 2022 de manera presencial. De igual manera se utilizó la plataforma digital y las redes sociales.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Planificación de los eventos participativos	En la reunión del 11 de marzo se estableció lo siguiente: -La Comunicadora Provincial publicará en la página oficial de la Institución los temas que la ciudadanía deseaba que se trate. -El público presente y los aportes o preguntas que se realicen a través de nuestro buzón de sugerencias, redes sociales y plataforma deberán ser contestadas en ese momento. -El video permanecerá en nuestras redes sociales y la página oficial del Núcleo Pichincha para considerar aportes y preguntas para dar respuesta a las mismas.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Realización del evento de rendición de cuentas	El evento consistió de 7 puntos los cuales son: -Bienvenida e Introducción -Socialización sobre el Plan Operativo Anual 2021 -Estado general de la gestión y ejecución del año 2021 -Socialización de la gestión de la Unidad de Fomento Artístico y Cultural -Socialización de la gestión de la Unidad de Apoyo Institucional -Socialización de la gestión de la Unidad de Asesoría Institucional -Preguntas o sugerencias -Agradecimiento y finalización	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	El evento se lo realiza el 25 de marzo de 2022 a las 09h00am, en el Pabellón de las Artes, que se encuentra ubicado en la Av. Tarquí y Av. 6 de diciembre.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Pabellón de las Artes	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	En la Rendición de Cuentas no existieron aportes de manera presencial, sin embargo en las redes sociales realizaron preguntas referentes a la gestión actual.	<a href="https://www.facebook.com/ccnucleodepichincha/videos/381476386914090">https://www.facebook.com/ccnucleodepichincha/videos/381476386914090</a>	
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	En la Rendición de Cuentas no existieron aportes de manera presencial, sin embargo en las redes sociales realizaron preguntas referentes a la gestión actual.	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>	

**Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:**

Es necesario que en Mejía se aclare la gestión y administración de la última coordinación de la extensión. Fiscalización e investigación sobre el uso de recursos. Hay un vacío administrativo que hoy por hoy nos está afectando a los artistas y gestores que hemos estado algunos años impulsando proyectos colectivos ya que se generaliza la falta administrativa a los vinculados.

1. Como se seleccionaron los espacios de Ruta K ya que no hubo ningún tipo de convocatoria pública. 2. Como fueron tomados en cuenta las resoluciones de la ruta K ya que muchas de los tratamientos en mesa no están contemplados en la gestión como por ejemplo jurados externos de la ciudadanía para sus convocatorias, protocolo de espacios y acceso diferenciados, red de gestión comunitaria, contrataciones rotativas. 3. Cuales fueron los criterios para los nuevos trabajadores de la CCE 4. Cuales son los resultados de los encuentros y acuerdos que han hecho con las distintas instituciones como CONAGOPARE, Prefectura, Secretaria, GAD S y otras de las que hablan de las múltiples reuniones que tienen de las que se ha publicado se vendrán grandes cosas, cuales son, como se refleja en los artistas y gestores, y cuando arranca. Agradecemos respuestas concretas. Finalmente cuando hay asamblea xq hay preocupación en el sector por la falta de acción, las extensiones cerradas, el pabellón con poquísima actividad, prometeo cerrado, y cero contrataciones a artistas, gestores y técnicos, que gestión de otros recursos se levanta porque se necesita que devenguen los casi o más 500.000 dólares que de gasto operativo, mínimo deben gestionar lo mismo para la ciudadanía no puede limitarse a no tenemos plata, ofrecieron gestión privada también. Gracias por su atención.

¿Se ha cumplido con la paridad de género en la contratación de los nuevos perfiles y funcionarios que colaboran con la institución?

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
Radio:	x	0			
Prensa:					
Televisión:					
Medios digitales:	x	0			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	si	<a href="http://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=9&amp;pr_id=25&amp;periodo_anio=2020">http://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=9&amp;pr_id=25&amp;periodo_anio=2020</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	si	<a href="http://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=9&amp;pr_id=25&amp;periodo_anio=2020">http://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=9&amp;pr_id=25&amp;periodo_anio=2020</a>

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	si	<a href="http://nucleopichincha.com/normativa-legal/">http://nucleopichincha.com/normativa-legal/</a>
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	si	<a href="https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/">https://nucleopichincha.com/transparencia-2022/</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.	RESCATE DE LAS FIESTAS TRADICIONALES COMO: FEBRERO 21 PAWCAR, MARZO 21 MUSHUC NINA, JUNIO 21 INTI R. CORPUS CHIRTY, SEPT 21 KILLA-KOYA, DIC 21 KAPAK	Acceso a espacios, Inclusión, Participación, Promoción, Difusión, Socialización, para el fortalecimiento de su raíces ancestrales
Políticas públicas generacionales				
Políticas públicas de discapacidades	si	Ley Orgánica de Cultura el Art. 4.- de los Principios: que señala: "Art. 4.- De los principios La Ley Orgánica de Cultura responderá a los siguientes principios: 5. Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y, 6. Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados."	1.Prevencción de discapacidades y salud 2.Educación y formación a lo largo de la vida 3.Protección integral y seguridad social 4.Accesibilidad, movilidad y vivienda 5.Acceso a la justicia y vida libre de violencia 6.Trabajo y empleo 7.Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación 8.Fomento de la participación 9.Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias 10.Turismo accesible, arte, cultura y deporte 11.Sensibilización y toma de conciencia 12.Comunicación incluyente	Acceso a espacios, Inclusión, Participación, Promoción, Difusión, Socialización, para el fortalecimiento de su aporte a la sociedad desde el arte y la cultura
Políticas públicas de género	si	Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.	Seguimiento al Proyecto de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.	El aporte es la inclusión de estos grupos de atención prioritaria en la misión de la institución que esta enfocado al arte y la cultura
Políticas públicas de movilidad humana				

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS

FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Promoción de encuentros de Cultura de Paz, no violencia y diálogo Intercultural.
POLÍTICA 2.3: POLÍTICA 2.3: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Ferias culturales inclusivas, desiciones en conjunto con el sector cultura.
POLITICA 2-4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas	Programación anual de festivales artísticos y culturales de Pichincha

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	PROMOVER LA CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y EL ACCESO DE LA SOCIEDAD A SU DISFRUTE DE DERECHOS CULTURALES	NUMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS/NUMERO DE EVENTOS PLANIFICADOS	1	1	100%
2	MOTIVACIÓN AL PERSONAL CUMPLIENDO CON LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL	NUMERO DE PAGOS PROGRAMADAS/NUMERO DE PAGOSREALIZADOS	12	12	100%
3	ADMINISTRAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES DEMANDADOS PARA LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE	NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS/NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	1	1	100%
4	SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REALIZADOS POR EL NÚCLEO DE PICHINCHA.	NUMERO DE IMPRESIONES PLANIFICADAS/NUMERO DE IMPRESIONES EJECUTADAS	1	1	100%

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
GRUPO 51	411.496,00	411.496,00	100%	
GRUPO 53	159.889,78	159.262,31	99.61%	
GRUPO 57	2.957,47	2.851,55	96.42%	
<b>TOTAL</b>	<b>574.343,25</b>	<b>573.609,86</b>	<b>99.87</b>	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
582.956,00	574.343,25	573609,86	0	0

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	30	80,940.26	30	80,940.26	<a href="http://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=9&amp;pr_id=25&amp;periodo_año=2020">http://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=9&amp;pr_id=25&amp;periodo_año=2020</a>
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	20,428.57	1	20,428.57	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	2	1,195.40	2	1,995.40	
Cotización					
Ferias Inclusivas	12	6000	12	6000	
Caja Chica					
Servicios Básicos	12		12		
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRANSPORTE TERRESTRE VEHICULO DE PASAJEROS FURGONETA	23,503.98	
TRANSPORTE TERRESTRE VEHICULO MOTORIZADO/MOTOCICLETA	2,373.99	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
Ninguna				